

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

34929 *Resolución de la Delegación de Economía y Hacienda en Las Palmas, por la que se anuncia subasta pública para la enajenación de una finca urbana sita en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria (Las Palmas).*

Para el día 21 de diciembre de 2022, a las 12 horas, ante la Mesa que se constituirá en el Salón de Actos de esta Delegación, se saca a subasta pública al alza, con admisión simultánea de ofertas en sobre cerrado, el inmueble descrito a continuación, propiedad de la Administración General del Estado, cuyo Pliego de Condiciones Generales podrá ser examinado en el Servicio de Patrimonio de esta Delegación (previa cita), Plaza de los Derechos Humanos, nº 1, 3ª planta, (tfno.: 928 391525) y en la página web del Ministerio de Hacienda y Función Pública

<http://www.hacienda.gob.es/es-ES/Areas%20Tematicas/Patrimonio%20del%20Estado/Gestion%20Patrimonial%20del%20Estado/Paginas/Subastas/Subastasyconcursos.aspx>

La recepción de ofertas, en sobre cerrado, será hasta las catorce horas del día 16 de diciembre de 2022, en el Registro General de la Delegación de Economía y Hacienda en Las Palmas.

Descripción: Finca de 45.750 metros cuadrados de suelo, en el término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, paraje Almatriche, Sector 13, Junta de Compensación Almatriche – Nuevo Horizonte, Sector 13. Linderos: Norte: hermanos Guerra León; Sur: camino viejo de San Lorenzo; Este: muladares – casas; y Oeste: Juan Guerra León.

Inscripción registral: Inscrita a favor del Estado en el Registro de la Propiedad de Las Palmas nº 5, al tomo 1250, libro 535, folio 61, finca 23761.

Referencia catastral: No tiene.

Inventario General de Bienes y Derechos del Estado: 1987 724 35 999 0630 001

Cargas: A efectos informativos y de conformidad con el artículo 73 del Real Decreto 1093/97 se hace constar que, según certificación expedida el día 14 de septiembre de 2022 por D. Antonio José Muñecas Rodrigo, Secretario General Técnico de la Junta de Gobierno de la ciudad de Las Palmas de Gran Canaria (Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria), esta finca se encuentra atravesada por la red viaria de la circunvalación, ocupando 13.876,10 m² de la parcela, dejando un resto de 31.873,90 m² disponibles. Dicho resto se encuentra en SUELO URBANIZABLE Sectorizado ordenado directamente por el PGO, incluido en el ámbito denominado PLAN PARCIAL Almatriche UZO-03, y la porción atravesada por la circunvalación forma parte del Sistema General SG-V01 Circunvalación GC-03, adscrito al mismo Plan UZO 03. La porción disponible, en su condición de Suelo Urbanizable Sectorizado Ordenado, tiene los derechos y deberes recogidos en los artículos 43 y 44 de la Ley 4/2017, de 13 de julio, del Suelo y de los Espacios Naturales Protegidos de Canarias y posee ordenación pormenorizada según anexo del Plan general UZO-03, aunque está sujeta a un sistema de ejecución privado que aún no se ha realizado. En cuanto a la parcela incluida en el Sistema General Viario forma parte de la denominada Autovía de

Circunvalación a Las Palmas de Gran Canaria y ramales, 1ª fase, declarada Red Viaria de Interés Regional, por lo que su regulación debe remitirse a la normativa sectorial, Ley de Carreteras.

Condiciones urbanísticas: Las que se deriven del planeamiento urbanístico, a verificar por los interesados en el Ayuntamiento.

Con fecha 11 de mayo de 2018, la Dirección General del Patrimonio del Estado acuerda la incoación del procedimiento de enajenación de este inmueble, realizándose una subasta del bien con fecha 29 de junio de 2018. Declarada desierta la misma, y transcurrido el periodo máximo de validez de la tasación, se realiza una nueva valoración por el Servicio Técnico de este Ministerio, siendo la misma aprobada por la Dirección General del Patrimonio del Estado con fecha 26 de septiembre de 2022, la cual sirve como base para determinar el tipo de licitación actual.

Tipo de licitación: 1.854.453,11 euros.

Garantía a constituir por los participantes en la subasta: 5% del tipo de licitación, 92.722,66 euros.

Posibilidad de pago aplazado por un periodo máximo de 5 años, según consta en la cláusula duodécima del pliego de condiciones.

El tipo mínimo de venta para la subasta es el señalado anteriormente como tipo de licitación.

Las Palmas de Gran Canaria, 4 de noviembre de 2022.- El Delegado Especial de Economía y Hacienda en Canarias - Las Palmas, Manuel Pizarro Pinós.

ID: A220044599-1